



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-RI-020-2023 Formulario CM 700 EXP- 026-2023

PARTIDO POLITICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"

DELEGACION DEPARTAMENTAL	DE REGISTRO	DE CIUDADANOS,	Huehuetenango,	veintinueve
de enero de dos mil veintitrés				

CONSIDERANDO I

- 2. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----

CONSIDERANDO II

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.------



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018, 20-2023, todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- 2. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Corporación Municipal Número CM 700, señores: Alcalde: Rafael Morales Ordóñez; Síndico Titular Uno: Augusto Maldonado Gómez; Síndico Titular Dos: Luis Gonzalo Sales Jiménez; Síndico Suplente Uno: José Sales Maldonado; Concejal Titular Uno: Andrés Velásquez Pérez; Concejal Titular Dos: Antonio Sales Morales; Concejal Titular Tres: José Domingo Pérez; Concejal Titular Cuatro: Gilberto Sales Maldonado; Concejal Titular Cinco: Ovil Ariel Martínez Galindo; Concejal Titular Seis: Juana Domingo Sales; Concejal Titular Siete: Apolonio García Hernández; Concejal Suplente Uno: Francisco Morales Gómez; Concejal Suplente Dos: Fabiana Jiménez Andrés; Concejal Suplente Tres: Amarilis Judith López López.
- 3. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley. --
- 4. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.

EGACION DEPAR

HUEHUETENANGO

5. NOTIFÍQUESE. -----

Lorena Marisol Rivas

Delegada Departamental Registro de Ciudadanos

6ª. Avenida 0-32, Guatemala, C.A. * línea directa: 1580* PBX: 23783900 Sitio web: <u>www.tse.org.gt*e-mail</u>: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral Delegación Departamental de Huehuetenango

Cédula de Notificación

enero de dos mil veintitrés, siendo las mullo horas con minutos, constituidos en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la Once Avenida "A" siete guión veintiuno Colonia Santa Elisa Zona uno, de la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango.
Notifico a: VICTOR ISRAEL GUERRA VELÁSQUEZ, Representante Legal del Partido Político: UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"
La Resolución Número DRCH-RI-020-2023 de fecha veintinueve de enero de dos mil veintitrés , que corresponde al Expediente de Inscripción No. 026-2023, con Formulario de Corporación Municipal No. CM 700 del municipio de IXTAHUACÁN , departamento de Huehuetenango, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Huehuetenango, por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entrego a:
FILIBERTO RANFERÍ MARTÍNEZ GARCIA DPI 1832 41444 1301
Quien de enterado: DOY EE: N. DEMONITURA HILEHUETENANGO Lorena Marisol Rivas Delegada Departamenta DANOS, GUNTENNANT Tribunal Supremo Electoral
No se llevó a cabo l notificación por la causa siguiente:
() Dirección Inexacta () No existe la dirección () Persona a notificar falleció
() Lugar desocupado () Persona fuera del país () Datos no concuerdan